ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POLIZA MULTIRIESGO

- a) Asegurar por el término de un año los equipos electrónicos, muebles y enseres, dinero en efectivo descritos a continuación:
- b) Valor asegurado:
 - Equipos eléctricos y electrónicos por valor de \$ 206.057.319,00.
 - Equipos móviles y portátiles por valor de \$53.646.009,oo.
 - Muebles y enseres por valor de \$144.490.971,oo.
 - Dinero en efectivo por valor de \$ 6.000.000,oo.
 - Responsabilidad civil extracontractual \$100.000.000.oo
- c) Coberturas:
 - Incendio y riesgos aliados
 - AMIT, HMCCPA
 - Terremoto, temblor, erupción volcánica
 - Sustracción con y sin violencia
 - Corriente débil
 - Equipo móvil y portátil
 - Asistencia empresarial
- d) Coberturas adicionales sin costo de prima:
 - Remoción de escombros.
 - Gastos de preservación de bienes.
 - Gastos de extinción de siniestro
 - Honorarios profesionales.
- e) Cláusulas y condiciones:
 - amparo automático para nuevos equipos (30 días).
 - traslado temporal de equipos (máximo 60 días).
- c) Deducibles
 - Incendio y riesgos aliados: hasta 5% de la pérdida
 - AMIT, HMCCPA: 10% de la pérdida, mínimo el 2 por mil del valor asegurable del predio afectado sin que sea inferior a U\$1000
 - Terremoto, temblor, erupción volcánica: 3% del valor asegurable, mínimo 3 SMMVL
 - Sustracción con y sin violencia: 10% de la perdida, mínimo 1.5 SMMLV
 - Corriente débil: 10% de la perdida, mínimo 1.5 SMMLV
 - Equipo móvil y portátil: 15% de la perdida, mínimo 1.5 SMMLV
 - Asistencia empresarial: sin deducible

ESPECIFICACIONES TECNICAS POLIZA DE MANEJO GLOBAL SECTOR ESTATAL.

Expedición de una póliza de manejo global que ampare a la entidad por apropiación indebida de dinero u otros bienes de su propiedad como consecuencia de HURTO, HURTO CALIFICADO, FALSEDAD Y ESTAFA, ABUSO DE CONFIANZA por parte de los funcionarios que manejen recursos.

- a) El valor asegurado será de \$ 150.000.000.oo. para empleados no identificados será de \$ 75.000.000.
- b) Fijar un cubrimiento de un año, contados a partir de la expedición de la póliza.
- c) Deducible hasta del 10% mínimo 4 SMMLV.

CARGOS A ASEGURAR.

- Gerente
- > Director administrativo y financiero.
- Jefe de oficina asesora jurídica.
- Director de planeación e infraestructura.
- > Director de operaciones.
- > P.E contador.
- > P.E tesorero.
- > P.E presupuesto.
- > Técnico (Gerencia).
- Secretaria general.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS.

Expedición de una póliza que ampare los perjuicios o detrimentos patrimoniales causados a LA ENTIDAD TOMADORA y/o a terceros, como consecuencia de decisiones de gestión incorrectas, pero no dolosas, adoptadas y/o ejecutadas o inejecutadas, por los Servidores Públicos y/o funcionarios con regímenes de responsabilidad similares a los de los servidores públicos, cuyos cargos se relacionan a continuación:

JUNTA DIRECTIVA DE TRANSCARIBE S.A.

Miembros cinco (5) y suplentes cinco (5).

PLANTA TRANSCARIBE

Gerente

Director Administrativo y Financiero

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Director de Planeación e infraestructura

Director de Operaciones

Profesional Especializado Contador

Profesional Especializado Tesorero

LAS COBERTURAS EXIGIDAS SON:

- DETRIMENTO PATRIMONIAL DE LA ENTIDAD TOMADORA DEL SEGURO QUE PUEDA CAUSARSE COMO CONSECUENCIA DE UN ACTO AMPARADO.
- LAS ACTUACIONES DE SUS DIRECTORES Y ADMINISTRADORES, COMETIDOS EN SU GESTIÓN SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN DOLOSOS.
- GASTOS Y COSTOS JUDICIALES CAUSADOS POR PROCESOS INICIADOS POR EMPRESAS DE VIGILANCIAS Y CONTROL ESTATAL.
- JUICIOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA.

- PROCESOS DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA.
- PROCESOS PENALES / AUDIENCIAS DE IMPUTACIÓN.
- GASTOS DE DEFENSA
- LA SUMA ASEGURADA ES DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000.00)

DEDUCIBLES:

AMPARO BÁSICO: SIN DEDUCIBLE. GASTOS DE DEFENSA: NO SUPERIOR AL 7%.